

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Calle Miguel Ángel, 11, Planta 1ª  
28010 Madrid

Madrid, 24 de agosto de 2015

Muy señores nuestros,

En relación con las emisiones de inLine Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE sobre TELEFONICA con fecha de emisión 03 de junio de 2015.

| Código ISIN  | Código Bolsa | Activo Subyacente | Fecha Emisión | Límite Inferior | Límite Superior | Fecha de Vencimiento |
|--------------|--------------|-------------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| DE0005GM2ZP7 | I0219        | TELEFONICA        | 03-jun-15     | 12              | 14.5            | 18-dic-15            |

Informamos que el precio del Activo Subyacente alcanzó en la sesión del 24 de agosto de 2015 en su Mercado de Cotización uno de los límites establecidos en las Condiciones Finales de la emisión, produciéndose el vencimiento anticipado y sin valor de los inLine Warrants indicados.

De acuerdo con lo previsto en las Condiciones Finales de la emisión, los referidos inLine Warrants serán excluidos del Sistema de Interconexión Bursátil Español al cierre de la sesión de hoy.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente hecho relevante en Madrid a 24 de agosto de 2015

Antonio Carranceja López de Ochoa  
Apoderado Especial de SociÉTé Générale.